

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**MINISTERIO DE SALUD
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 2347/OC-ES
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD (PRIDES)**

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA

Señores

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

Orden de Compra No. 344/2016

Proceso de Compra CP-B-PRIDES-MINSAL/149

NIT:

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE AUTOCAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MINSAL”

57 AVE. Norte, Alameda Roosevelt No. 2940. San Salvador

Tel.: 2121-8100

Programa Integrado de Salud, fondos BID.

Presente.

Fecha: 03 de octubre de 2016.

Solicito a ustedes se sirvan a suministrar los bienes, objeto de la presente orden de compra en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la distribución de la misma de acuerdo a lo especificado en el documento de Comparación de Precios.

Dependencia solicitante:

Forma de pago: **Crédito 30 días, posterior a la presentación de la factura.**

Unidad Coordinadora de Programa- UCP

Ítem No.	Código MINSAL	Descripción Listado Oficial de Bienes	Descripción del Suministro	País de Origen	Cantidad	U/M	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	80303128	LICENCIA DE SOFTWARE AUTOCAD	Licencia de Software Autodesk AutoCAD Versión 2017 Idioma Español (el software es multilinguaje) Compatible con Microsoft Windows 7 y posteriores Incluye instalación Versión full Standalone Licenciamiento por 3 años (Modalidad de Suscripción por 3 años) Fabricante: Autodesk	EEUU	4	C/U	\$ 10,452.50	\$ 41,810.00
<p>Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2347/OC-ES", adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del bien suministrado, deberá hacer referencia al número y concepto de la orden de compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.</p> <p>El representante de la Unidad Solicitante de la presente Orden de Compra es el: Ing. René Oswaldo Hernández, quien será la contraparte de la empresa contratada, la entrega de lo contratado será en el Almacén el Paraíso, final 6ª Calle Oriente N° 1105, Barrio San Esteban, San Salvador.</p>								
Monto Total de la Orden de Compra (IVA incluido)								\$ 41,810.00

Total en letras:

Son: **CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria: 2016-3200-3-0802-22-3-61403 (SOLICITUD DE COMPRA UFI No. 1022) CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2347/OC-ES, COMPONENTE II, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 03.02.00 EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE MAXIMA URGENCIA

Destino: Almacén El Paraíso, Final 6a Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Nota 1: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra al reverso de esta hoja.

Elaborado por:

Autoriza. Por contratante. MINSAL

Por Contratista Suministrante

f.- _____

f.- _____

f.- _____

Licda. Isela de los Angeles Mejía

Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante

Nombre: _____

Jefa UACI

Ministra de Salud

D.U.I. _____

MINISTERIO DE SALUD
 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 2347/OC-ES
 PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD (PRIDES)

ORIGINAL
 ORDEN DE COMPRA

ESTE DOCUMENTO
 FUE DISTRIBUIDO
 EL DIA 06 OCT 2016

Señores
 STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

Orden de Compra No. 344/2016
 Proceso de Compra CP-B-PRIDES-MINSAL/149
 - 6 OCT 2016

NIT: [REDACTED]

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE AUTOCAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MINSAL"

57 AVE. Norte, Alameda Roosevelt No. 2940. San Salvador

Tel.: 2121-8100

Programa Integrado de Salud, fondos BID.

Presente.

Fecha: 03 de octubre de 2016.

Solicito a ustedes se sirvan a suministrar los bienes, objeto de la presente orden de compra en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la distribución de la misma de acuerdo a lo especificado en el documento de Comparación de Precios.

Dependencia solicitante:

Forma de pago: Crédito 30 días, posterior a la presentación de la factura.

Unidad Coordinadora de Programa- UCP

Ítem No.	Código MINSAL	Descripción Listado Oficial de Bienes	Descripción del Suministro	País de Origen	Cantidad	U/M	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	80303128	LICENCIA DE SOFTWARE AUTOCAD	Licencia de Software Autodesk AutoCAD Versión 2017 Idioma Español (el software es multilinguaje) Compatible con Microsoft Windows 7 y posteriores Incluye instalación Versión full Standalone Licenciamiento por 3 años (Modalidad de Suscripción por 3 años) Fabricante: Autodesk	EEUU	4	C/U	\$ 10,452.50	\$ 41,810.00
Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2347/OC-ES", adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del bien suministrado, deberá hacer referencia al número y concepto de la orden de compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.								
El representante de la Unidad Solicitante de la presente Orden de Compra es el: Ing. René Oswaldo Hernández, quien será la contraparte de la empresa contratada, la entrega de lo contratado será en el Almacén el Paraíso, final 6ª Calle Oriente N° 1105, Barrio San Esteban, San Salvador.								
Monto Total de la Orden de Compra (IVA incluido)								\$ 41,810.00

Total en letras:

Son: CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria: 2016-3200-3-0802-22-3-61403 (SOLICITUD DE COMPRA UFI No. 1022) CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2347/OC-ES, COMPONENTE II, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 03.02.00 EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE MAXIMA URGENCIA

Destino: Almacén El Paraíso, Final 6a Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Nota 1: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra al reverso de esta hoja.

Elaborado por:

Autoriza Por contratante: MINSAL

Por Contratista Suministrante

f.-

f.-

f.-

Licda. Isela de los Angeles Mejia

Dra. Elvia Violeta Menivar Escalante

Nombre:

Jefa UACI

Ministra de Salud

D.U.I.



CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1- Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1- Pagar el valor del suministro del Equipo de oficina, previo los trámites legales, después que el Guardalmacén del almacén respectivo del complejo de almacenes del Plantel El Paraíso, haya recibido el suministro de LICENCIAS a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- El Ing. Rene Oswaldo Hernandez, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse hasta haberse recibido el suministro del Mobiliario de oficina en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de recepción e informará a la UACI para efectos de control y seguimiento de la adquisición y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de orden de compra.
- b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
- c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
- d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;
- e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente
- f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
- g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales
- h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
- i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1. La fecha de entrega del bien o servicio, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
- 2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción de la Dependencia Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.
- 3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.